



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 03 MAY 2010

VISTO:

El expediente N° 49130/2009, por el que se tramita el pedido formulado por el señor Director del Área Operativa, Lic. Ricardo RE, para que se contrate bajo la modalidad de **Contrato de Locación de Servicio de Profesional Independiente** a la arq. **Cristina Valeria JUNCOS**, Documento Nacional de Identidad N° 31.220.823; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza del H.Consejo Superior N° 15/08, habiéndose elaborado los informes del Área Económica, y de la Asesora Jurídica de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

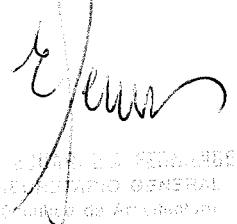
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Suscribir el contrato de Locación de Servicios-Profesional Independiente con la arq. **Cristina Valeria JUNCOS (DNI. N° 31.220.823)**, cuyos datos se consignan en el texto del contrato que se adjunta y forma parte de la presente.-

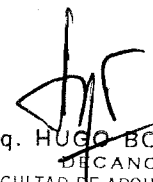
ARTÍCULO 2°.- Pase al Área Económica a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 12° de la Ordenanza del H.Consejo Superior N° 15/08.-

ARTÍCULO 3°.-Notifíquese fehacientemente al interesado y al Director del Área Operativa.

ARTÍCULO 4°.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, Comuníquese y Dese al Registro de Resoluciones.


DECANO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 277 /10.-